

Presentación de Dossiers a Población & Sociedad

En la revista somos conscientes que la elaboración de un Dossier es una tarea muy trabajosa para lxs coordinadorxs, y que el resultado final no necesariamente va a ser el mismo que el planificado al comienzo. Sin embargo, solicitamos a lxs coordinadorxs que nos presenten una síntesis breve del contenido del dossier para que podamos evaluar, en primera instancia, la pertinencia del tema. Esta síntesis deberá incluir los objetivos generales del dossier y un resumen de cada uno de los artículos solicitados (si es que algunos ya estuvieran pre-seleccionados para integrar el mismo).

El Comité Editorial acordará con lxs coordinadorxs los plazos de presentación para poder organizar mejor las publicaciones, también a consciencia que estos plazos pueden flexibilizarse, pero no así la salida de los números, que tienen una fecha de publicación ya establecida. Como se requiere de un largo proceso de diseño y marcación de los artículos, si no se cumplen los plazos que se establecen para un número, el dossier deberá pasar para el número siguiente.

La evaluación de cada artículo deberá seguir las pautas generales que tiene la revista, es decir doble ciego y dos revisores externos. Lxs coordinadorxs reemplazarán a la revista en la primera revisión de los trabajos que es la que rechaza aquel que a) no cumple con los requisitos que tiene la revista con relación a los contenidos mínimos para considerar que un texto es un artículo científico; b) no se trata de un trabajo inédito; c) no cumple con algunos criterios formales (en este caso se puede solicitar correcciones, por ejemplo cuando no cumple el formato de citación, extensión y/o calidad de la escritura).

Con relación a lxs evaluadorxs, la revista propone dialogar su selección con lxs coordinadorxs, así como la forma que tendrá el proceso de evaluación. En lo formal, dado que los artículos deben ingresar al sistema OJS, nosotros nos debemos encargar del alta de los artículos y de lxs evaluadorxs. La revista cuida mucho la calidad del proceso de evaluación por lo que la selección de los pares externos deberá seguir nuestras normas, es decir (muy sintéticamente), que se trate de expertos en el campo, sin vínculo con lxs autorxs; preferentemente de otra institución salvo que se trate de grandes universidades; si el trabajo refiere a una geografía diferente a la de lxs autorxs se prefiere al menos un/a evaluador/a de la región analizada. La revista propone una elección dialogada, aunque se reserva el derecho de decidir en casos en los que no haya acuerdo.

Agosto 2019